

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****21209** *ELÉCTRICA SERRA Y GIL, S.L.*

El Juzgado de lo Social número 4 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue Ejecución 47/11, dimanante de los autos 580/10, a instancia de Juan Álvarez Carrera contra Eléctrica Serra y Gil, S.L., en la que con fecha 17/5/11 se ha dictado decreto de insolvencia por el que se declara a la referida entidad Eléctrica Serra y Gil, S.L. en situación de insolvencia por el principal de 49.606,15 euros, más 14.000 euros que se presupuestan para intereses y costas del procedimiento; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional, de conformidad con el Art. 274-5º LPL, expedido el presente, para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 17 de mayo de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110040127-1